Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
804 - 2025		Mensual 1	*1/11/2025*	A *30/11/2025*
4. Nombre contratista		**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**	
DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		CC	52761679	

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *BOGOTA D.C.*

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
804 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A	*30/11/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	1. Durante el presente periodo se realiza atención presencial de 39 personas en proceso; de la población asignada se cuentan distribuidos de la siguiente manera: Soacha: 18, Granada: 1, Leticia: 9, Puerto Santander:1, Pedrera: 1, Tarapacá; 1, Silvania: 2. Tibacuy: 2, Fusagasuga: 4. De la población asignada, se encuentran distribuidos en los siguientes estados: Activos: 39, Inactivos: 3, Culminado: 153 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 3, Perdida de Beneficios: 1 , Investigación por privación de la libertad: 1 De las personas asignadas se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Reintegración Regular: 14, Reintegración Especial Justicia y Paz: 6, Atención Diferencial: 19 Se atienden para el presente mes 38 personas en proceso; S0064-2025, no fue atendida no se presenta en la fecha de citación previamente programados y no responde número celular; no se realiza atención familiar para este mes y no se realiza atención diferencial ya que habia sido atendido con anterioridad https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%201?csf=1&web=1&e=gfv8Vg
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	2. Durante el presente periodo de informe se realizan actualización de los siguientes instrumentos: Empleabilidad: 10 Caracterización de Productividad: 13 Censo Familiar: 3 Línea Base: 1 Concepto: 4 Censo Hábitat: 2 Instrumento de tratamiento de datos: 1 https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%202?csf=1&web=1&e=5Z6nCP
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	3. Durante el presente periodo noviembre se lleva a cabo seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y seguimiento a los acuerdos establecidos en los planes de acción: Acciones en salud: Acciones relacionadas a vinculación al SGSS, actividades de prevención. 0 actividades; Acciones de Empleabilidad: Acciones encaminadas a vinculación a sector formal, habilidades blandas y gestión de plan de negocios. 6 actividades; Acciones personales: Acciones encaminadas a proyecto de vida y de género: actividades; Acciones ciudadanas: Acciones encaminadas a estructura del estado, ejercicio ciudadano derechos y deberes. 31 actividades; Acciones de educación: Acciones encaminadas a vinculación y permanencia dentro del sistema educativo, 0 actividad; Acciones de Familia: Acciones encaminadas a pautas y dinámicas familiares, 0 actividades; Acciones Habitabilidad: Acciones encaminadas a seguridad alimentaria y condiciones habitacionales. 3 actividades. Se cuenta con: 26 planes en ejecución. 10 planes en elaboración. 3 evaluados, 2 en estado finalizado y uno evaluado. Se cuenta 29 caracterizaciones finalizadas y 10 en elaboración. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%203?csf=1&web=1&e=ghW6OB

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
804 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	4. Para este periodo se lleva a cabo seguimiento a vinculación a formación académica de la persona en proceso S0172-2021, 0194-22, 0040-22, S0302-2021, S0258-2021, S0109-2024, S0159-2023, S0198-2023, S0175-2023, S0245-2024, S0194-2023, vinculados en Ciclo 1, Ciclo 2, Ciclo 3 (5), Ciclo 4 (2) y Ciclo 5 (2). Para este periodo se realiza cargue de máximo nivel académico de S0258-2021, S0302-2021. No se cuenta con oferta pendiente de FpT ni FA para cierre. Se encuentran vinculados a Maestro Itinerante 4 personas en proceso S0198-2023, S0175-2023, S0245-2024, S0245-2024 en Ciclo 1, Ciclo 2, Ciclo 4 y Ciclo 5. -Estado de empleabilidad de las personas asignadas: 33 se encuentran empleadas, 10 de manera formal, 2 independiente y 21 de manera informal; 3 personas en proceso se encuentran en búsqueda de trabajo ya que por su edad no accede a oportunidades; 2 personas estudiando, 1 otro (sin actividad). Seguimiento a unidades de negocio - ISUN: Se realiza seguimiento a unidad asignada a persona culminada 0206-17 el día 28 de noviembre. Se tiene aginado dos seguimientos. 0206-17 y 0320-18. Se realiza presentación de BIE de la persona en proceso 0645-11. No se realiza entrega de Bienes para este mes. Se tiene cumplida la meta de BIE y BES para la presente vigencia. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%204?csf=1&web=1&e=6sAwtb
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	5. Frente a Servicio Social se cuenta con una población de 14 personas de ruta regular, de la cuales 6 cuentan con su requisito cumplido, 6 que aún no cumplen con su requisito; 2 de ellos se encuentran en etapa de estabilización, por lo cual no son sujeto de vinculación. Frente a la población de PAD se cuentan con 19 personas en proceso, 16 sujeto de atención; para el momento se encuentran en proceso de capacitación en la temática de derechos y derecho internacional humanitario, entrega de evidencia expresiva y trabajo independiente durante el mes de noviembre, cargadas en el canal teams según lineamientos dados. Se planea taller 5 de acciones para la reparación que hace parte de la socialización estrategia de sensibilización servicio comunitario PPAD. No se han llevado jornadas de subjetivación. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%205?csf=1&web=1&e=Xpg1Fu
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	6. A la fecha y una vez validad la base de desembolsos desde las asistencias de psico, FA y FPT se evidencia que no se encuentra novedad alguna frente a desembolsos. No se cuenta con SNC Casos de gestión interna: se presenta tres, para atención no presencial justificada de persona en proceso del Municipio de Puerto Santander, la Pedrera y Tarapacá Amazonas. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%206?csf=1&web=1&e=cShsSd
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	7. Se llevaron a cabo acciones en torno a: Traslados: Se realizan 1 asignación entrante 0472-25 y 0 traslados salientes. No se hace envió de bases de Seguimiento y caracterizaciones de la población por directriz de Profesional de Seguimiento. No se cuentan con PQRSD abiertas. -Para este mes no se cuenta con atenciones transitorias. -Solicitudes a la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales: se realiza envío de tres casos para asistencia no presencial justificada. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%207?csf=1&web=1&e=CaYLzX

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
804 - 2025	Mensual	*1/11/2025* A *30/11/2025*

8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	8. Durante el presente periodo se generan las novedades y protocolos tendientes a: Se cuenta con tres personas en enfoque condicional 0062-10(D1059), 0716-17 y S0387-2023. Frente a la dimensión de salud: de las 39 personas en proceso activas asignadas, 34 cuentan con el instrumento aplicado EMP y 34 EMP-R. Para el mes no se realiza aplicación de EMP y EMP-R por agenda del profesional psicosocial. Estado de afiliación de población: 06 contributivo y 33 subsidiado. Se cuenta con 3 casos de riesgo estos 3 cerrados por término de gestión 0141-21, 19-00229 y S0302-2021 Frente a las asesorías jurídicas se realiza atención junto con el acompañamiento del profesional Jurídico a 2 personas del proceso 1572-07 y 0643-17. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%208?csf=1&web=1&e=9hplXB
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	•El día 05 de noviembre se participa en reunión virtual de Equipo de Reintegración liderada por Asesor de Ruta. •El día 06 de octubre se participa en reunión presencial celebración cumpleaños ARN. •El día 21 de noviembre se participa en reunión virtual Convocatoria Jornada 3 Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR cierre de vigencia 2025 convocada por Articulación Territorial. •El día 27 de noviembre se participa en reunión virtual cuarta Capacitación Temas Tecnológicos liderada por Técnico en Sistemas del Grupo Territorial. •El día 29 de noviembre se participa en reunión virtual Modulo 3: inclusión e intervención con familias, liderado por Profesional Psicosocial del Grupo Territorial. * Legalización de viajes correspondiente segunda quincena de noviembre enviadas el 13 y 19 de noviembre respectivamente. Solicitud de viajes primera quincena de diciembre 06 de noviembre de 2025. * Se hace entrega de gestión documental el día 21 de noviembre * Informe de honorarios enviado el día 19 de noviembre.. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%209?csf=1&web=1&e=Bx7FSB
10	10.Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	10. Frente al presente periodo se refiere: Se hace entrega de planilla de asistencia atención telefónica el día 18 de noviembre 2025. Culminaciones o terminaciones del proceso de FA: No se hace entrega de actas. Culminaciones o terminación del proceso de FPT: No se hace entrega de actas. Cargue de informes de avance de Justicia y Paz: No se hace cargue. Actas de Notificación: Se hace entrega de 1 notificación de 19-00229 Culminaciones o terminaciones de Psico: No se hace entrega de actas. Actas de socialización del acompañamiento post: No se hace entrega de actas. Se hace envío de información proyección culminaciones 2026 https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/11.%20Noviembre/Diana%20Patricia%20Ramirez%20Moises/Evidencias/Obligacion%2010?csf=1&web=1&e=TeRioz

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
804	-	2025	Mensual	*1/11/2025*	A	*30/11/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	X	**NO:**			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**			

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diana Patricia Ramirez Moises — Firmado digitalmente por Diana Patricia Ramirez Moises		Luz Alexandra Rubio Mejía — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía	
Nombre:	**DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES**	**Nombre:**	**LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA**
		Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT**

Fecha:	*30/11/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx